

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014363**

Página 1 de 12

Bogotá D.C., 30 de enero de 2022

PARA: HERMES HUMBERTO FORERO MORENO
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Evaluación de la Gestión Institucional SRBL 2021.

Respetado Dr. Forero:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2021, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), el Decreto Distrital 807 de 2019, entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión institucional del proceso que usted lidera, así:

1. Insumos y metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2021 por dependencias fueron, entre otros, los siguientes:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2021 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y de Gestión.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.
- Metas del Plan de desarrollo distrital gerenciadas por la dependencia.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría con memorando radicado UAESP 20211100069763 de diciembre 29 de 2021.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014363**

Página 2 de 12

Bogotá D.C., 30 de enero de 2022

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinado con usted y el equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, con los cuales se realizaron los análisis correspondientes; sin embargo, se limitó por la falta de visitas en sitio. Lo anterior, debido a la materialización de un riesgo asociado con un tema ambiental y sanitario (COVID-19) no previsto, lo que impactó la realización de la auditoría de manera presencial.

2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que usted lidera, cuyo resultado fue del **94.8%**.



La anterior calificación se detalla en documento anexo, donde se resaltan los siguientes resultados:

2.1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2021:

Se realizó una verificación para la SRBL de lo planificado para el tercer cuatrimestre del 2021 y todo el año 2021 por ser el último cuatrimestre, de las cinco (5) actividades principales con seis (6) actividades secundarias (tareas) planificadas para todo el año 2021.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014363**

Página 3 de 12

Bogotá D.C., 30 de enero de 2022

Para el análisis y resultados generados del avance correspondiente se tuvo en cuenta el porcentaje (%) de avance individual de las tareas (hitos) para el período de seguimiento y de toda la vigencia de 2021, tomando como referencia las evidencias presentadas por el área.

Se presenta a continuación el resultado de la evaluación del avance de las iniciativas individuales, pero el detalle está descrito en el instrumento anexo:

ACTIVIDAD PRINCIPAL, SEGÚN PAI	AVANCE PROGRAMADO EN PAI	AVANCE EVIDENCIADO EN AUDITORIA	OBSERVACIONES
1. Garantizar la implementación de los proyectos establecidos en el PGIRS para el 2021.	100%	100%	Se evidencia el cumplimiento de todas las tareas planificadas para esta actividad principal, la cual considera las siguientes: 1. Programa Institucional para la prestación del servicio, 2. Programa de Recolección, Transporte y Transferencia, 3. Programas de Barrido y Limpieza 4. Programa de lavado de áreas públicas, 5. Programa de Corte de Césped y Poda de árboles, 6. Programa de residuos especiales, 7. Programa de ruralidad, 8. Programa de Gestión del Riesgo. Actividad cumplida.
2. Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y disposición final de los residuos.	100%	100%	Se evidencia en el PAI y se evidencian informes de seguimiento y planes hasta noviembre de 2021. También se evidencia publicación de informe en el portal web link: https://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-y-control-rbl .
3. Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital.	100%	100%	Se evidencia en el PAI y se evidencian informes de seguimiento y planes hasta noviembre de 2021, así como se evidencia publicación de informe en el portal web link: https://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-y-control-rbl
4. Gestionar y recolectar los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad.	100%	100%	Se evidencian adiciones de contratos para recolectar los residuos de arrojito clandestino.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014363**

Página 4 de 12

Bogotá D.C., 30 de enero de 2022

			Se evidencia documentación desde septiembre/21 con lo referente al ASE 4 para optimización de atención de puntos críticos con el programa "Juntos limpiamos Bogotá"
5. Garantizar el cumplimiento de las Instancias de Coordinación enfocadas en el desarrollo del Decreto Distrital 190 de 2006 (PMIRS) y sus modificaciones	100%	100%	Se evidencia en el mes de agosto/21 el acta suscrita de Plan Maestro Integral de Residuos Sólidos

Con los anteriores resultados, se evidencia el cumplimiento de las actividades y tareas programadas tanto en el cuatrimestre como en el año. Es decir, se constata el cumplimiento del 100% programado.

Es importante precisar que la anterior evaluación se desarrolló con base en la documentación presentada y resultado de reuniones con delegados del área los cuales permitieron validar la información y concluir con estos resultados.

2.2. Evaluación del Gestión Presupuestal y Contractual:

Análisis Contractual: Para el corte a diciembre de 2021 se tomó como referencia la información del PAA de SECOP II con corte a diciembre 15/21 para el análisis preliminar. Igualmente se tomó la base de datos de contratos enviada por la SAL a corte de diciembre 31 de 2021.

De ello se observó que, para la SRBL en el tercer cuatrimestre se suscribieron 25 contratos por un valor de \$236,3 millones de pesos de los 11 objetos contractuales programados por valor de \$161,8 millones de pesos. Teniendo en cuenta toda la vigencia de 2021 se suscribieron 104 contratos de los 126 programados de acuerdo con el PAA. Es decir, se contrataron para RBL \$3.694,8 millones de pesos con las adiciones, y el programado en el PAA para la vigencia 2021 era \$8.928,5 millones. El área que gerencia el proceso manifestó que las dos contrataciones representativas como son 1) \$494,7 millones no fue suscrito por continuidad de un contrato anterior. 2) \$3.333,6 millones, tampoco se suscribió porque resulto mejor adicionar y prorrogar un contrato anterior con este presupuesto. Con lo anterior se evidencia que por una suma de \$3.828,3 millones no fueron suscritos sino se ejecutaron con otras modalidades. Por lo tanto, su ejecución se hizo de diferentes maneras al contemplado en el PAA.

Reservas Presupuestales: De las 94 reservas de la RBL por un valor de \$15.045 millones correspondiente a 72 compromisos incluyendo el compromiso con legales por un valor de \$458,2

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014363**

Página 5 de 12

Bogotá D.C., 30 de enero de 2022

millones se encuentra que se anularon reservas por \$278,5 millones correspondiente a un 1,85% y giros efectuados acumulados por \$12.208 millones correspondiente al 83,7%, y un saldo de reserva por \$2.099 millones, pendiente por girar lo que puede pasar a pasivos exigibles. Se evidencian aún reservas de meses más antiguos del 2020. De otra parte, se observa el mismo contrato de mayo 29 de 2020 por un valor de \$458.150.000, el cual está dentro de los 94 constituidos y esta última compartida con SAL por asuntos jurídicos por resolver, por lo que probablemente pasa a pasivos exigibles. Se hace la misma recomendación de la evaluación anterior para evitar que se conviertan en pasivos exigibles.

Pasivos Exigibles: Se evidencia una disminución de pasivos exigibles con referencia a la evaluación anterior pasando de 49 objetos contractuales con saldo fenecido de \$10.718 millones a 47 objetos contractuales con un saldo fenecido por un valor de \$8.015,1 millones. Para esos 47 contratos no se evidencian anulaciones, pero si se observan pagos por un valor de \$1.978,7 millones. Se encuentran 6 contratos con competencia para liquidar cuyos compromisos datan luego de junio 1 de 2019 por un valor de \$626,7 millones y 41 sin competencia para liquidar con fechas de compromisos anteriores por un valor de \$7.388,4 millones. De esta manera se evidencia gestión para los saldos fenecidos tomando en cuenta el avance desde la evaluación del segundo cuatrimestre y las fechas indicadas aun cuando para tales contratos con saldos pendientes haga falta incentivar los esfuerzos para pagar o anular los recursos dispuestos para su finalización total y definitiva.

Continuar con la gestión de liberar pasivos exigibles de los cuales se evidencio gestión con base en la anterior evaluación.

Al respecto, se concluye:

- Se suscribieron menos contratos de los planificados para la vigencia de 2021 (104 de 126). No obstante, el área sustenta este hecho con que la mayoría de lo faltante se utilizó para adicionar contratos existentes para cumplir con lo planeado a contratar, lo cual no se refleja en el PAA, y manifiesta que se cumplieron con los objetivos trazados.
- En cuanto a reservas presupuestales, se evidencia un importante esfuerzo en disminuirlas dado que se giraron \$12.208,8 millones. Adicionalmente se encuentra el contrato compartido con la SAL por \$458 millones por asuntos jurídicos por resolver, el cual pasará a pasivos exigibles este año.
- Los pasivos exigibles disminuyeron en el periodo de esta evaluación pasando de \$15.388 millones en el primer cuatrimestre a \$ 8.015,1 en este último cuatrimestre de 2021.
- La SRBL, se encuentra en proceso de liquidación de los pasivos exigibles y a su vez de reducir el saldo de las reservas.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014363**

Página 6 de 12

Bogotá D.C., 30 de enero de 2022

- El resultado promedio de la Gestión Presupuestal y Contractual es del **89,4%**.

2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza para el Plan de Desarrollo 2020 – 2024 cuenta con 5 metas proyectos los cuales se describe a continuación con su correspondiente análisis, producto de esta auditoría:

META – PROYECTO DE INVERSION	EJECUTADO	ANALISIS - OCI
Implementar 13 programas de PGRIS	91,26%	<p>AVANCE FISICO: Se evidencia en el PAI el desarrollo que se ha venido realizando a la fecha, donde se contemplan 8 programas, con actividades del programa de residuos especiales con la implementación de la estrategia "juntos limpiamos Bogotá". También actividades del programa de recolección y transporte con un proyecto piloto de recolección selectiva de residuos orgánicos, y de proyecto de contenerización, de gestión de riesgos, entre los otros programas, también se realizaron mesas técnicas de trabajo con diferentes localidades. Se reportan avances para el programa de ruralidad, barrido, lavado y gestión del riesgo, lo anterior en el marco a lo establecido en el Decreto No 345 de 2020. Este avance según SRBL esta vigencia llegó a un 100% de avance físico.</p> <p>AVANCE PRESUPUESTAL: Con base en la reunión y una vez verificado el SEGPLAN se tenía programado un presupuesto para esta meta de \$295 millones del cual se observa una ejecución presupuestal de \$269 millones para la vigencia 2021, correspondiente a un objeto contractual el cual es equivalente a un avance de 91.26% medido con base en la ejecución presupuestal. Se observa una mejora en ejecución presupuestal.</p> <p>AVANCE CONTRACTUAL: Según reunión con el área se suscribieron 8 contratos para la vigencia, para cumplir con los objetivos de la meta.</p>

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014363**

Página 7 de 12

Bogotá D.C., 30 de enero de 2022

META – PROYECTO DE INVERSION	EJECUTADO	ANALISIS - OCI
<p>Contratar el 100 por ciento del talento humano multidisciplinario para apoyo a la supervisión de la prestación de las actividades concesionadas mediante ASE y gestión de hospitalarios</p>	<p>88,04%</p>	<p>AVANCE FISICO: La SRBL informa que esta meta proyecto de inversión se mide con el indicador y con un consolidado que se lleva por cada uno de los servicios; el área presenta documentos basados en la meta producto más no en la meta proyecto. Según evidencia de seguimiento del área se tiene ejecutado el avance físico al 100% programado para el año. Se cumplió con el objetivo y la magnitud proyectada para esta meta proyecto.</p> <p>AVANCE PRESUPUESTAL: Con base en la reunión y una vez verificado el SEGPLAN se tenía programado un presupuesto para esta meta de \$3.789 millones, de tal manera que al corte de esta vigencia se observa una ejecución de \$3.636 con avance presupuestal de 88,04 %, lo que indica que este proceso de ejecución le falto completar para llegar al 100% de ejecución presupuestal de la vigencia fiscal.</p> <p>AVANCE CONTRACTUAL: Para este punto la SRBL manifiesta que para esta vigencia fue de 121 contratos con adiciones, de tal suerte que se cumplió con el objetivo y la magnitud trazada para la vigencia.</p>
<p>Ejecutar el 100 por ciento de los recursos destinados a obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar de calidad y continuidad del servicio público de aseo</p>	<p>70,07%</p>	<p>AVANCE FISICO: Para la presente evaluación el área presenta un avance físico del 100%, donde se evidencia para recolección de clandestino mixto, contratación de lavado de áreas públicas y recolección de residuos orgánicos.</p> <p>AVANCE PRESUPUESTAL: Para esta evaluación según el SEGPLAN se tenía programado un presupuesto de \$35.717 millones, pero al corte de esta vigencia se observa una ejecución de \$25.028 millones de pesos correspondiente a un avance presupuestal del 70,07%, lo que indica que falto completar la ejecución del presupuesto asignado. Esto por cuanto \$25.836 millones fueron destinados para ser ejecutados en la vigencia 2021, y los 9.880 millones restantes se destinaron para el pago de pasivos exigibles. De esta manera de lo asignado inicialmente</p>

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014363**

Página 8 de 12

Bogotá D.C., 30 de enero de 2022

META – PROYECTO DE INVERSION	EJECUTADO	ANALISIS - OCI
		<p>se ejecutaron 22.498 millones y de los recursos apropiados para pago de pasivos exigibles se ejecutaron 2.529 millones.</p> <p>AVANCE CONTRACTUAL: Según el área se contrataron los \$25.836 millones, para lo cual fueron suscritos 121 contratos para la vigencia 2021.</p>
<p>Garantizar el 100 por ciento de la interventoría para la gestión de residuos hospitalarios.</p>	<p>100%</p>	<p>AVANCE FISICO: La SRBL informa que esta meta proyecto de inversión se mide con el indicador y con un consolidado que se lleva por cada uno de los servicios, el área presenta documentos basados en la meta producto más no en la meta proyecto. Este indicador se actualiza de manera mensual. Se evidenció con el tema de riesgos biológicos hospitalarios.</p> <p>AVANCE PRESUPUESTAL: Con base en la reunión una vez verificado el SEGPLAN se tenía programado un presupuesto para esta meta de \$2.305 millones y hay ejecución presupuestal de \$2.305 millones, por lo que se observa una ejecución presupuestal del 100% según SEGPLAN.</p> <p>AVANCE CONTRACTUAL: Se manifiesta del área que se trabajó el contrato de interventoría CONSORCIO CONTROL AFA N° 460 de 2019.</p>
<p>Remunerar el 100 por ciento de la gestión integral de residuos sólidos no cubiertos en la tarifa del servicio público de aseo.</p>	<p>98,98%</p>	<p>AVANCE FISICO: La SRBL informa que esta meta proyecto de inversión se mide con el indicador y con un consolidado que se lleva por cada uno de los servicios, por lo cual el área presenta documentos basados en la meta producto más no en la meta proyecto, de tal suerte que se tiene ejecutado para la vigencia de 2021 el 100% según el área. Se realiza toda la recolección de residuos de arrojo clandestino.</p> <p>AVANCE PRESUPUESTAL: Con base en la reunión una vez verificado el SEGPLAN se tenía programado un presupuesto para esta meta de \$16. 931 millones a este corte de evaluación se evidencia un presupuesto ejecutado de \$16.759 equivalente a un avance de 98,98% de avance presupuestal, lo que indica que este proyecto en ejecución presupuestal tiene buen avance.</p>

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014363**

Página 9 de 12

Bogotá D.C., 30 de enero de 2022

META – PROYECTO DE INVERSION	EJECUTADO	ANALISIS - OCI
		AVANCE CONTRACTUAL: Al corte de esta auditoría para la vigencia de 2021 el área manifiesta que se tuvieron 8 compromisos incluido pasivos exigibles de un pago.

Nota: En el instrumento anexo se puede evidenciar los análisis correspondientes.

De esta manera, acorde a la evaluación realizada, las metas proyectos de inversión a cargo de la SRBL presentan un avance del **89,7%**.

Si bien se nota el esfuerzo en la ejecución de los proyectos, es importante determinar una manera más directa y objetiva de medir los indicadores, que permitan el cumplimiento de las metas sin ser medidas sólo con la ejecución presupuestal.

2.4. Evaluación de acciones en el PAAC

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la SRBL correspondiente a la evaluación a diciembre 31 de 2021 se compone de (3) actividades, en el cual en el instrumento anexo se detalla las observaciones, entre otras, las siguientes:

- La SRBL, en cuanto a la construcción del mapa de riesgo de corrupción su actividad se encuentra realizada y verificada en la auditoría 20211100021453 del 14 de abril de 2021, de tal manera que al desarrollo de esta auditoría no hay cambios.
- Se evidencia la aplicación de encuestas en los meses de septiembre, octubre y noviembre/2021 por parte del proceso. Se recomienda realizar con OTIC el respectivo análisis para poder generar valor agregado a las mismas.
- Se evidencian informes de supervisión y control hasta el mes de septiembre/21 en el portal, así como se evidencia correo de publicación de informes en el marco de esta auditoría. Se recomienda que los informes se encuentren publicados una vez estén aprobados, para contar con el micrositio de transparencia actualizado.

El resultado de la evaluación de las acciones en el PAAC fue del **100%**.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014363**

Página 10 de 12

Bogotá D.C., 30 de enero de 2022

Se reitera realizar seguimiento a la solicitud hecha dentro del desarrollo de la auditoría a OTIC para tabulación de encuestas, y poder gestionar acciones con base en los resultados, de tal manera que sean útiles a la gestión del área.

2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

2.5.1. Riesgos de corrupción: Para la SRBL se observó un riesgo de corrupción con un control, definido y el cual se detalla en las observaciones del instrumento anexo, de lo cual es importante resaltar:

- Se notifica por correo al proceso que aún están pendientes los informes de octubre, noviembre, los cuales deben ser publicados en página web, verificando y confirmado su publicación en el marco de esta evaluación.
- No se observa la materialización del riesgo de corrupción.
- Continuar con las gestiones de verificación permanente de los controles y evitar que el riesgo se materialice.

2.5.2. Riesgos de gestión. Verificada la Matriz de Riesgos de Gestión de la SRBL se observa con base en la última evaluación que continúan con un (1) riesgo de gestión R1, con cuatro (4) controles definidos cuyo análisis para el corte se detalla en las observaciones del instrumento anexo, del cual es importante resaltar:

- Dentro del marco de esta auditoría se recomienda complementar la publicación de los informes faltantes que se hayan aprobado.
- El área manifiesta que no se han materializado riesgos y en efecto no se evidencia su materialización.
- Se resalta el acatamiento de las observaciones y recomendaciones dadas en la anterior evaluación, que se reflejan en esta verificación.
- Continuar con el seguimiento y verificación de controles para evitar que se materialicen los riesgos.

De esta manera la evaluación de controles a los riesgos identificados por la SRBL obtuvo un avance del **100%**.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014363**

Página 11 de 12

Bogotá D.C., 30 de enero de 2022

2.5. Evaluación de Plan de Mejoramiento

2.5.1. Interno (PMI). Se observan que las no conformidades NC, se les realizaron los seguimientos pertinentes y tratamientos, por lo que generaron el cierre de los hallazgos. Queda una acción en proceso por cuanto se encuentra formulada con otros procesos y se encuentra dentro del plazo de cumplimiento.

2.5.2. Externo. Se observan que las acciones correctivas - AC, tanto de los planes de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá – PMCB como de la Contraloría General de la República - PMCGR que se encontraban formuladas, quedan con recomendación de cierre ante los entes de control.

De esta manera la evaluación de Planes de Mejoramiento institucional y externos es del **90%** de cumplimiento.

3. Conclusiones

De acuerdo con lo anterior se concluye que, conforme con los instrumentos de planificación del proceso evaluados, la gestión institucional del proceso liderado por el área de SRBL dentro del año de vigencia de 2021, se registra un avance promedio de **94,8%**, destacando lo siguiente:

1. El PAI presenta avance completo con base en las fechas establecidas y porcentaje de cumplimiento.
2. El PAAC se evidencia con avance completado incluido las encuestas de satisfacción. Sin embargo, es importante el seguimiento a lo gestionado con la OTIC para culminar con la actividad de tabulación de encuestas y tomar acciones que mejoren el indicador de índice de satisfacción del usuario.
3. La Gestión Contractual se ejecuta conforme al Plan Anual de Adquisiciones. Sin embargo, se observa un importante nivel de contratación, pero con rezago de 22 objetos contractuales conforme con lo evaluado.
4. En cuanto a reservas presupuestales, se evidencia un importante esfuerzo en disminuirlas dado que se giraron \$12.208,8 millones.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014363**

Página 12 de 12

Bogotá D.C., 30 de enero de 2022

5. En cuanto a Pasivos Exigibles se observa gestión y disminución con respecto a la última evaluación; es decir, han bajado los montos de pasivos exigibles aun cuando restan por girar \$8.015 millones. El área manifiesta que se pagó aproximadamente \$2.500 millones y que restan por girar \$7.350 millones aproximadamente.
6. Si bien se nota el esfuerzo en la ejecución de los proyectos, es importante determinar una manera más directa y objetiva de medir los indicadores para lograr las metas, siendo estas medidas no solo con la ejecución presupuestal.
7. Se destaca de manera importante los avances en la gestión y el hacer parte del proceso las recomendaciones y observaciones dadas en la evaluación anterior, toda vez que se ven reflejadas en esta evaluación.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, se recomienda:

1. Seguir con la cultura del autocontrol, la autoevaluación y el seguimiento sobre los procesos y actividades.
2. Reforzar los esfuerzos para el cumplimiento de la gestión contractual y presupuestal ya que evidencian los resultados, pero su gestión puede seguirse mejorando, en particular, por los saldos aún existentes de reservas y pasivos exigibles.
3. Se sugiere seguir haciendo esfuerzos para el cumplimiento de PMI para el área a su cargo.

Cordialmente,

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina Control Interno

Email: Sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Copia: Dirección General

Elaboró: Ligia Marlén Velandia León, PE 222-24 OCI

Anexo: Un (1) archivo digital, que contiene instrumento aplicado, con el detalle de la evaluación.